

RESOLUCIÓN  
N°/399/96

EXPEDIENTE N° 18.318/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1458

Buenos Aires, 18 de *setiembre* de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el reintegro de las erogaciones realizadas con las partidas destinadas al fondo especial para adquisición de ropa de trabajo solicitado por la Prosecretaría del Tribunal; y

Considerando:

Que se han agregado los antecedentes que avalan los gastos efectuados, así como los respectivos comprobantes.

Que los mismos han sido realizados en los términos de la Resolución n° 34/93.-

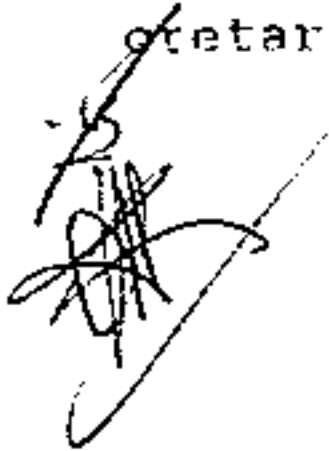
Que ha tomado intervención el señor Administrador General.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a reintegrar a la Prosecretaría del Tribunal la suma de PESOS UN MIL CUATORCIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.433,40) de conformidad a lo señalado precedentemente

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Registrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO